

LA GACETA

DIARIO OFICIAL



AÑO LXIII

Managua, D. N., Sábado 21 de Febrero de 1959

No. 44

SUMARIO

PODER EJECUTIVO
GOBERNACION Y ANEXOS
 Adiciones al Reglamento del Servicio de Agua de Chichigalpa Pág. 369

BANCO NACIONAL DE NICARAGUA
 Balance Condensado al 15 de Septiembre de 1958 370

BANCO NICARAQUENSE
 Balance General al 31 de Diciembre de 1958 371

MINISTERIO DE ECONOMIA
SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA
 Patente de Invención 372
 Marcas de Fábrica 372

SECCION JUDICIAL
 Remates 372
 Títulos Supletorios 374
 Terrenos Municipales 376
 Citación 376
 Segunda Citación 376

PODER EJECUTIVO

Gobernación y Anexos

Adiciones al Reglamento del Servicio de Agua de Chichigalpa

No. 201

El Presidente de la República,
 Considerando:

Que la Comisión Consultiva de Vecinos de Chichigalpa, Departamento de Chinandega, integrada por los señores David Zúñiga, J. Manuel Centeno T., Manuel González R. y Manuel Anto. García V., reunida de conformidad con la Ley de 26 de Agosto de 1957, estudió y determinó favorablemente el proyecto de adiciones al Reglamento y Tarifa del Servicio de Agua de aquella Municipalidad, sobre el establecimiento del correspondiente depósito a los clientes de aquella Empresa de Servicio Público.

Acuerda:

Unico.—Aprobar en la forma siguiente, el acuerdo de la Municipalidad de Chichigalpa, que literalmente dice:

«No. 62.—La Corporación Municipal de Chichigalpa, en uso de sus facultades, y

Considerando:

Que este Municipio sometió a la consideración de «Servicios Municipales», institu-

ción creada adjunta al Ministerio de Fomento, para atender todos los problemas que se crean en los Municipios, y nos sugirió los puntos siguientes: 1)—Aumento de la Tarifa que es sensiblemente baja; 2)—Obligar a todos los abonados de la Empresa a hacer un depósito equivalente a mes y medio del servicio que se preste, en la Tesorería Municipal, que servirá como garantía a la Empresa contra los clientes morosos; 3)—Reglamentar el gasto de agua que se consume, por causa del riego de calles.

Considerando:

Que es verdaderamente indispensable recoger los puntos sugeridos por «Servicios Municipales», pero, en consideración a la precaria situación económica porque atraviesa el país, se desecha el primer punto o sea la modificación sobre aumento de la Tarifa de la Empresa Aguadora, y en tal virtud,

Acuerda:

1o.—Adicionar al Reglamento y Tarifa de esta Empresa Aguadora, de 7 de Diciembre de 1954, los siguientes artículos, así:

«Art. 14.—Es obligatorio para todos los abonados de esta Empresa, depositar en la Tesorería Municipal el equivalente al valor de mes y medio del servicio que se les preste, en concepto de garantía contra los clientes a que se refiere el acápite segundo del Art. 7.

Este depósito le será devuelto al cliente una vez que se retire su servicio y se encuentre solvente con la Empresa.

Art. 15.—A todo abonado se le permitirá regar moderadamente el frente de calle que le corresponde, pagando mensualmente por cada vara lineal, Veinticinco Centavos».

2o.—Elevase al conocimiento del Supremo Gobierno para su aprobación, y surtirá sus efectos legales desde su publicación en «La Gaceta», Diario Oficial.

Chichigalpa, treinta de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — Rosendo Cerda U.—Jorge H. Flores S.—Violeta de Ramírez.—Domingo Centeno T.—Zacarías Rojas A, Srio.»

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D.N., 11 de Febrero de 1959.—LUIS A. SOMOZA D.—El Ministro de la Gobernación por la ley, Alberto Argüello Vidaurre.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1958

ACTIVO

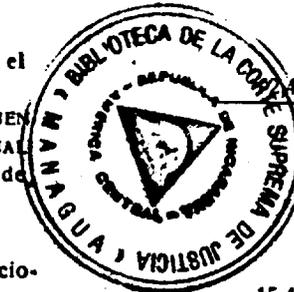
PASIVO

I — FONDOS DISPONIBLES:			
a — Disponibilidades en Moneda Nacional	C\$ 11,609,687.59		
b — Disponibilidades en Moneda Extranjera	29,081.92	C\$ 11,638,769.51	
II — COLOCACIONES:			
a — Préstamos y Descuentos Comerciales	C\$ 9,402,260.13		
b — Préstamos Agrícolas y Ganaderos	15,105,152.52		
c — Préstamos Industriales y Mineros	9,390,467.79		
d — Otras Colocaciones	2,905,580.90	36,803,461.34	
III — INVERSIONES:			
a — En Acciones, Bonos y Valores		186,750.00	
IV — MUEBLES E INMUEBLES AL SERVICIO DEL BANCO:			
a — Bienes Inmuebles	C\$ 4,202,904.14		
Menos:			
b — Reserva por Depreciación	C\$ 4,202,904.14		
c — Bienes Muebles	C\$ 1,103,937.71		
Menos:			
d — Reserva por Depreciación	742,205.61	361,732.10	4,564,636.24
V — OTROS ACTIVOS:			
a — Sucursales y Agencias		932,980.22	
b — Fondos Congelados en el Banco Nac. de Nic., Dpto. de Emisión		15,468,438.82	
c — Cuentas Diversas	C\$ 760,804.96		
Menos:			
d — Reserva para Amortización de Valores Diversos		760,804.96	
e — Intereses Acumulados por recibir	C\$ 342,314.90		
Menos:			
— Reserva para intereses en suspenso	342,314.90	17,162,224.00	
VI — CARGOS DIFERIDOS:			
a — Pagos anticipados		786,809.71	
b — Gastos por Amortizar	C\$ 203,930.40		
Menos:			
c — Reserva para Gastos Amortizables	184,083.72	19,846.68	806,656.39
			<u>71,162,497.48</u>

CUENTAS DE ORDEN:

XIV Cuentas Contingentes	C\$ 2,735,144.08
XV Valores en Depósito	7,370,559.80
XVI Cuentas de Registro	3,719,496.48

VI — DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL:			
a — A la vista			
Depósitos en Cuenta Corriente	C\$ 24,420,704.32		
Depósitos a la Vista	15,085.15		
Exigibilidades a la Vista	280,495.62	C\$ 24,716,285.09	
b — A Plazo		5,347,162.85	30,063,447.94
Depósitos a Plazo			
VIII — DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES EN MONEDA EXTRANJERA:			
a — A la vista			
Obligaciones por Cartas de Crédito		1,969,078.39	
b — A Plazo			
Exigibilidades a Plazo			
Préstamos de Bancos en el Extranjero		415,000.00	4,384,078.37
IX — DESCUENTOS Y REDESCUENTOS EN EL BANCO NACIONAL DE NICARAGUA.—Dpto. de Emisión			
X — OTROS PASIVOS			
a — Depósitos para Importaciones		15,468,438.82	
Cuentas Diversas		278,798.87	
Intereses Acumulados por Pagar		3,738.15	
d — Provisión para Impuestos por Pagar		460,196.21	16,211,172.05
XI — CREDITOS DIFERIDOS:			
XII — CAPITAL Y RESERVAS:			
a — Capital Pagado	45,000,000.00		
Capital Social Autorizado			
Menos:			
Capital no Suscrito	3,488,468.70	11,511,531.30	
b — Reserva Legal		1,468,364.45	
c — Otras Reservas		1,091,283.29	
d — Utilidades por Aplicar		1,649,713.00	15,720,892.40
			<u>71,162,497.48</u>



Contador

Gerente General

LA GACETA—DIARIO OFICIAL

371

Ministerio de Economía**PATENTE DE INVENCIÓN**

Nº 17871—B/U Nº 694991—\$ 7.00
Schering A. G., de la ciudad de Berlín, Alemania, mediante apoderado Joaquín Vijil T., Abogado, de este domicilio, solicita concesión de Patente de Invención sobre su invento consistente en:

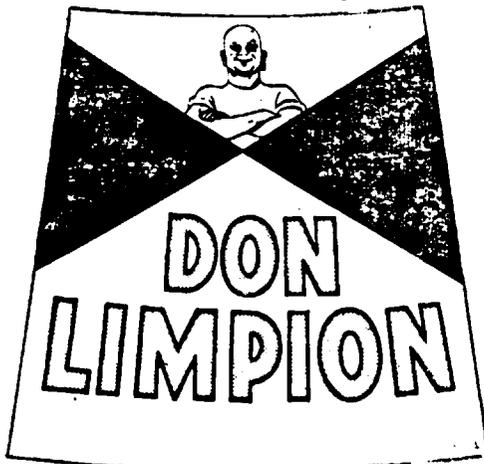
Procedimiento de Obtención de Productos de contraste Rontgen

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., seis de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nic.

3 1

MARCAS DE FABRICA

Nº 17931—B/U Nº 718528—\$ 34.40
The Procter & Gamble Company, de la ciudad de Cincinnati, Estado de Ohio, Estados Unidos de América, mediante apoderado Ildelfonso Palma Martínez, Abogado, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:



Para: Jabones, Jabones sintéticos, Detergentes y limpiadores para usos domésticos, Clase 6, (Detergentes y Jabones).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintidos de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., comisionado de Patentes de Nic.

3 1

Nº 18022—B/U Nº 718577—\$ 7.00
Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de la ciudad de Leverkusen, Alemania, mediante apoderado Walter Puschendorf, comerciante, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

BINOTAL

Para: Todos los productos comprendidos en la Clase 9, (particularmente productos farmacéuticos), (productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., tres de Febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nic.

3 1

Nº 18014—B/U Nº 718564—\$ 7.40
Rodolfo y Raúl Gurdán, domiciliados en esta ciudad y en la de San José, República de Costa Ri-

ca, mediante apoderado Raúl Barrios O., Abogado, de este domicilio, solicita registro de esta Marca de Fábrica y Comercio:

CUCARAX

Para: Insecticida, Clase 8, (productos químicos industriales).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintisiete de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve.—Enmendado—Insecticida,—vale.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nic.

3 1

Nº 18015—B/U Nº 718564—\$ 7.40

Rodolfo y Raúl Gurdán, domiciliados en esta ciudad y en la de San José, República de Costa Rica, mediante apoderado Raúl Berríos O., Abogado, de este domicilio, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

'Mata Rax' o 'MATA' 'RAX'

Para: Insecticida, Clase 8, (productos químicos industriales).

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintisiete de Enero de mil novecientos cincuenta y nueve.—Enmendado—Insecticida,—vale.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nic.

3 1

SECCION JUDICIAL**REMATES**

Nº 18162—B/U Nº 718643—\$ 9.00

Diez de la mañana dieciséis de Marzo corriente, local este Juzgado, subastaráse casa y solar ubicados Barrio El Laborio, esta ciudad, lindante: Oriente Avenida en medio, Pedro Guido; Occidente, José Fonseca; Norte, José Higinio Flores y Sur, Gonzalo Baca, el solar mide doce varas de frente por veinticinco y media de fondo, la casa en forma de cañón de doce varas, madera de cuadro, pilares embasados, paredes de taquezal y piedra con su corredor correspondiente, cañería, baño y excusado.

Base posturas: Ocho mil seiscientos ochenta córdobas.

Ejecuta Rubén Baca a Modesta Berríos.
Dado Juzgado Civil Distrito—León, veintiocho Enero mil novecientos cincuenta y nueve.—Alicia Dávila Reyes, Srta.

3 1

Nº 18164—B/U Nº 718646—\$ 8.20

Diez mañana veintiocho Febrero año corriente, local este Juzgado, subastaráse mejor postor finca rústica situada lugar «El Bálsamo», cañada «Jumiquí» esta jurisdicción, cuarenta manzanas extensión, conteniendo café, alambre de púas, casa habitación, lindante: Oriente propiedad de Silvano Mairena e Inés Flores, Occidente, Francisco Flores Huete; Norte Guadalupe Centeno y Sur, Juan Escoto.

Ejecuta: Dr Santiago Rivas Maslam a Santiago Rayo Sequeira.

Base del remate: Cuatro mil doscientos córdobas. Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito.—Matagalpa, dieciocho Febrero mil novecientos cincuenta y nueve.—Justo Sandino O.—Julio C. Mendoza, Srto.

Es conforme.—Matagalpa, dieciocho Febrero mil novecientos cincuenta y nueve.—Julio C. Mendoza, Srto.

3 1

Nº 18069—B/U Nº 710748—**₡** 8.76

Tres tarde veintisiete Febrero mes en caso, remataráse local este Juzgado dos lotes terreno, ubicados lugar Santa Rosa, Valle Aguacate, jurisdicción Condega, uno-tres manzanas, cercado en parte, conteniendo huertas agricultar, casa para habitar, siete varas por seis, lindante: oriente, Bonifacio Ruiz, Sixto Castellón; occidente, Luz Centeno, Epifanía Hernández; norte, Bonifacio Ruiz, Sixto Castellón; y sur, Bonifacio Ruiz, Sixto Castellón. El otro como doce manzanas, cercado en parte, contiene arados y montaña, lindante: oriente, Perfecto Centeno; occidente, Luz Centeno y Epifanía Hernández; norte, Bonifacio Ruiz, Sixto Castellón; y sur, Perfecto Centeno.

Ejecución: Filomena del Carmen Olivas de Ruiz contra Pedro Ruiz.

Base: Doscientos Córdoba:

Oyense posturas.

Juzgado Local.—Estelí, siete Febrero mil novecientos cincuenta y nueve.—Guillermo Sotomayor D., Srío.

3 3

Nº 18079—B/U Nº 18079—**₡** 7.40

Once de la mañana veintisiete Febrero corriente, local este Juzgado subastaráse casa y solar ubicados barrio Guadalupe esta ciudad, lindante: oriente, Paula Jirón; occidente, calle en medio, Mercedes Arcia; norte, Concepción Picado; y sur, Ramón Altamirano. La casa mide siete varas frente por cuarenticinco varas de fondo, siendo forma cañón, enladrillada, con servicios correspondientes.

Ejecuta: Rubén Baca a Fabián Herrera.

Base posturas; Dos Mil Cuatrocientos Ochenta Córdoba.

Dado Juzgado Civil Distrito.—León, cinco Febrero mil novecientos cincuentinueve.—Olivia Dávila Reyes, Secretaria.

3 3

Nº 18016—B/U Nº 718574—**₡** 10.00

Once de la mañana del veintisiete de Febrero corriente, remataráse mejor postor de este Despacho lote terreno situado al Sur, del antiguo camino de Sabana Grande, en barrio Santa Bárbara esta ciudad de un mil cuatrocientos diez y ocho metros cuadrados y veinticinco centímetros cuadrados de superficie; siguientes linderos: Oriente, finca el Tránsito de Teléforos Reyes y José, Abelardo, Blanca, Emperatriz y Olga todos apellidos Cuadra; Occidente, y Norte, lote de William Estrada; y Sur, lote de Octavio Flores; inscrito así: Nº 33.443, tomo 455, folios 75/6 asientos 1o. y 2o. Sección Derechos Reales Registro Público Managua.

Ejecución: Dolores (Lola) Salaverry de Alvarez contra Reynaldo Solórzano Tejada. Base Subasta: **₡** 9.20.00.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito. Managua, a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.—O. Carrasquilla, Alberto Canales C., Srío.

3 3

Nº 18153—B/U Nº 685205—**₡** 7.50

Tres tarde, veintisiete mes corriente, remataráse en este Despacho, solar ubicado en el balneario Casares, de esta jurisdicción, que mide veinte varas Norte a Sur, por cuarenta varas Oriente a Poniente; limitado: Oriente, Higinio Mendieta; Poniente, calle en medio, Joel Gutiérrez; Norte, el estero; y Sur, calle en medio, Elisa de Briseño.

Valorado doscientos córdobas.

Oíránse postores.

Ejecuta: Edmundo Mendieta a Julia Mendieta Cruz.

Dado Juzgado Local Civil de Dirlamba, diez de Febrero de mil novecientos cincuentinueve.—Pedro J. Pérez.—Carlos A. Zapata, Srío.

3 3

Nº 18075—B/U Nº 718602—**₡** 8.00

Once mañana, veintiocho de Febrero corriente, local este Juzgado, venderáse al martillo, una Cocina de Gas Popular, de cuatro quemadores, un horno, y un depósito color blanco; marca «R. C. A. Estate» en mal estado de uso y funcionamiento.

Ejecución de: Miguel Angel Cuarezma contra Elías Gurdíán.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito, a los cinco días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.—O. Carrasquilla,—C. Reyes O., Srío.

3 3

Nº 18121—B/U Nº 718625—**₡** 17.00

Cuatro y media tarde próximo veintiseis de Febrero corriente, local este Juzgado, subastaráse mejor postor siguientes predios urbanos: a) predio esquinado sobre la banda Norte de la calle 15 de Septiembre y la avenida que pasa frente a la Iglesia de El Calvario; solar mide cuarenta y ocho varas de Oriente a Poniente, frente a la calle por veinte varas de Norte a Sur, frente a la avenida, tiene estas mejoras: diez varas de cañón con corredor; frente a la calle, construcción moderna de taquezal, madera cuadrada, techo tejas de barro, piso de ladrillo de cemento, doce varas de mediaguas, contiguas al cañón, hacia el oriente y siempre frente a la calle, de igual construcción a la del cañón, las que forman un solo cuerpo; veinte varas de cañón, de taquezal, de dos pisos, madera cuadrada, paredes forradas en madera las del segundo piso y otras edificaciones, todo lindante: Oriente, Francisco Solórzano Lacayo; Poniente, avenida en medio, Máximo Pérez; Norte, Antonio Silva; Sur, calle en medio, Iglesia del Calvario; b) predio urbano compuesto de casa y solar, siempre sobre la banda norte de la calle 15 de Septiembre, cuyo solar afecta la forma de un mango de cuchillo rectangular con la punta hacia el Norte y mide once varas y cincuenta centésima de varas frente a la calle, de Oriente a Poniente, con fondo de cuarenta varas, siendo el lindero oriental una línea quebrada, conteniendo sus respectivas edificaciones frente a la calle y hacia el fondo, todo lindante: Oriente, Leonor Vélez; Poniente, Soledad Hoyos viuda de Tercero; Norte, el que fue del General Dionisio Estrada; Sur, calle en medio, Iglesia del Calvario.

Ejecución: Rosa Amelia Baéz viuda de Chamorro, contra Julio César López Gurdíán.

Base de la Subasta: Setenta mil córdobas.

Dado en el Juzgado 2o. Civil del Distrito.—Managua, Febrero diez mil novecientos cincuenta y nueve.—Las cinco de la tarde.—José Alej. Salinas

3 3

Nº 18150—B/U Nº 720865—**₡** 8.72

Once y media de la mañana lunes dos de Marzo este año, subastaráse en este Juzgado predio rústico ubicado sitio Hato Grande, comarca Chacrasaca esta jurisdicción, dividido en dos lotes, uno de dos manzanas y media de extensión, que linda: oriente, Antonio García; poniente, Rogerio Baldizón; norte, Antonio García; y sur, David Páiz; y otro lote de trece manzanas y media de extensión, lindante: oriente, Juan Félix Pineda; poniente, Pablo Gracera Sandoval y Antonio García; norte, Antonio García y Juan Félix Pineda; y sur, José María Guido

Ejecuta: Anibal Altamirano a Juan Félix Pineda.

Base posturas: Nueve Mil Seiscientos Córdoba.

Dado Juzgado Civil Distrito.—León, trece Febrero mil novecientos cincuentinueve.—R. Oscar Santos, Secretario

3 2

Nº 18146—B/U Nº 718636—**₡** 9.40

Cinco tarde próximo martes tres Marzo corriente año, local este Juzgado subastaráse y rematará mayor postor finca urbana, sin mejoras, barrio Zamora, formada lote terreno de veinte varas de frente por treinta de fondo, limitado: oriente, avenida en

medio, propiedad Andrés Zamora; occidente y norte, propiedades Matilde Miranda viuda Zamora; y sur, propiedad Carlos García López.

Base del remate: Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta Córdoba.

Oyense posturas legales.

Ejecución: Francisco Doffa contra Esmeralda Zamora de Gato, por el pago de suma de Córdoba.

Dado en el local del Juzgado Segundo para lo Civil del Distrito de Managua, en la ciudad de Managua, a las cuatro y media de la tarde del día doce de Febrero de mil novecientos cincuenta y nueve. Enmendados—sin—propiedad—Ejecución.—Valen. Franco. H. Borgen.—José Alej. Salinas C., Srio.

3 2

Nº 18136—B/U Nº 718634—\$ 10.00

Cuatro tarde, cuatro Marzo año en curso, local este Juzgado, subastaráse mejor postor predio urbano, en la zona de urbanización sobre la carretera al Norte, como a cinco kilómetros de esta ciudad, compuesto de solar en forma rectangular regular, midiendo en los linderos Norte y Sur, veinticinco varas y cien varas en los linderos oriental y poniente, lindante: Oriente, Leonte Valle López; Poniente, Matilde Peters de Osorio; Norte, callejón en medio, Otilia Maltez Ortega; Sur, carretera pavimentada hacia el Norte.

Ejecución: Otilia Maltez Ortega contra Juan Guillermo (John William) Hinckel.

Base de la subasta: Veintidos mil quinientos Córdoba.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito.—Managua, doce de Febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.—Las cinco de la tarde.—Franco H. Borgen, Juez.—José Alej. Salinas C., Srio.

3 1

Nº 18145—B/U Nº 718638—\$ 8 00

Once de la mañana cuatro Marzo año corriente remataráse mejor postor local este despacho camioneta marca Chevrolet con dos Alto-Parlante marca Atlas, Motor de la camioneta No. K. A. M. diez y siete mil trescientos cuarenta y cinco, modelo de los Alto-Parlante P. D. cinco VH. de veinticuatro pulgadas de diámetro, de veinticinco Walts, OHMS diez y seis.

Ejecución: Leonor Ubilla de Barrios contra Erwing Kruger.

Dado Juzgado 1o. Civil del Distrito.—Managua, ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.—O. Carrasquilla, C. Reyes G.

3 1

Nº 18078 -B/U Nº 718607—\$ 9.40

Once de la mañana cinco Marzo corriente, local este Juzgado subastaráse: casa y solar ubicados Barrio El Laborío en esta ciudad lindante: Oriente, casa y solar Magdalena Vallecillo; Poniente, parte del predio vendido a Luisa Erlinda Delgadillo; Norte, calle en medio casa de José María Narváez y Suz, solar de la sucesión de Moisés Berríos. El solar esta amurallado por todos sus rumbos, la casa cubierta tejas sobre horcones, paredes de cajón y adobe, hay baño y excusado, es en forma de cañón de diez varas de frente por treintiocho de fondo y enladrillada con ladrillo de cemento.

Base posturas: trece mil seiscientos cuarenta Córdoba.

Ejecuta: Josefina Mairena de Prado a Esmeralda P. de Urcuyo.

Dado Juzgado Civil Distrito.—León, nueve Febrero mil novecientos cincuenta y nueve.—Olivia Dávila Reyex, Sria.

3 1

Nº 18114—B/U Nº 720304—\$ 11.88

Diez de la mañana, cinco Marzo corriente, local este Juzgado subastaráse: finca agrícola «Buenos

Aires» ubicada Comarca Tecuaname, sitio Las Fuentes, esta jurisdicción, lindante: Oriente, terrenos Santa Ana, Poniente, sitio Las Pilas; Norte, el de Las Cuevas, y Sur, el del Rosario, respaldada por media caballería tierra medida antigua sitio Las Fuentes, con las siguientes mejoras: potrero zacate guinea, setenta manzanas; otro de ocho manzanas empastada zacate jaraguas y huerta seis manzanas; dos casas de tejas, una quince varas largo por ocho ancho con cuatro corredores, forradas en tablas, enladrilladas, la otra de diez varas largo forma cañón, con corredores, pozo con brocal y pilas de calicanto, corrales chiqueros, enclavadas en una manzana de extensión lindante especialmente: Oriente y Norte, Monte inculito del sitio Las Fuentes; Poniente camino que conduce comarca La Loma; Sur, propiedad Salvador Reyes Pulido, cacerío Comarca Tecuaname; un lote de ochenta manzanas, cercado alambre pua tres hilos, repostado, lindante: especialmente: Oriente, sitio José Argüello Cervantes; Ponientes, cacerío Tecuaname; Norte, Los Portillos y camino que conduce a La Loma; y Sur, camino conduce Hacienda El Papalonal

Ejecuta: Domingo Barreto a Felipe Escoto.

Base posturas: dos mil seiscientos cuarenta Córdoba.

Dado Juzgado Civil Distrito.—León, cinco Febrero mil novecientos cincuentinueve.—Olivia Dávila Reyes, Sria:

3 1

Nº 18126—B/U Nº 718631—\$ 9.00

Cuatro y media tarde cinco de Marzo, corriente año, local este Juzgado, subastaráse mejor postor, solar al Oriente de esta ciudad, de veinte varas de frente por treinta de fondo, lindante: Oriente, Poniente y Sur, terrenos de Otilia viuda de Guerrero; Norte, Colonia Baltodano, inscrito bajo No. 27871, Tomo 369, folio 21, asiento primero, Sección de Derechos Reales, Registro Público de este Departamento.

Ejecución: Donato Saballos Vargas contra Francisco Cuarezma García.

Base de la subasta: Cuatro mil novecientos sesenta Córdoba.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito.—Managua, once de Febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.—Las cuatro de la tarde.—Franco H. Borgen, Juez.—José Alej. Salinas C., Srio.

3 1

TITULOS SUPLETORIOS

Nº 17895—B/U Nº 675878—\$ 6.60

Horacio García Meza, solicita Título Supletorio solar esquinero esta ciudad, barrio La Libertad, de diez y nueve por cuarenticuatro varas, lindante: oriente, calle media, María Cáceres; sur, calle media, Juana Tercero; poniente, Carlos García.

Estímulo: Mil Córdoba.

Proveniente de Heriberto García.

Quien perjudicase, opóngase término legal.

Juzgado Civil de Distrito.—Chinandega, veinte de Septiembre de mil novecientos cincuenta y siete.—Mariano Santamaría D, Srio.

3 3

Nº 17886—B/U Nº 681636—\$ 6.28

Juana de Jesús Ruiz, solicita Título Supletorio lote terreno propio diez manzanas, comarca Lecheguaga, esta jurisdicción, lindante: oriente, Andrés Ruiz y Ofilio Ruiz Cisneros; poniente, mediando camino, Jesús Villegas; norte, mediando carretera, Josefina Carvajal; sur, Emigdio González.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.—León, veintisiete Octubre mil novecientos cincuentiocho.—J. R. Saborío E, Srio.

3 3

Nº 17885—B/U Nº 681637—\$ 6.04

Santos Ofilio Ruiz, solicita Título Supletorio lote terreno propio diez manzanas, comarca Lecheguaga.

gos esta jurisdicción, lindante: oriente, Pedro Hernández y Emilio González; poniente, Andrés Ruiz; norte, Héctor Vijil; sur, Emilio González.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.—León, veintisiete Octubre mil novecientos cincuentiocho.—J. R. Saborío E, Srío.
3 3

Nº 17884—B/U Nº 681638—\$ 6.00

Andrés Ruiz, solicita Título Supletorio lote terreno propio diez manzanas, comarca Lecheguagos esta jurisdicción, lindante: oriente, Ofilio Ruiz Cisneros; poniente, Juana de Jesús Ruiz; norte, Héctor Vijil; sur, Emilio González.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.—León, veintisiete Octubre mil novecientos cincuentiocho.—J. R. Saborío E, Srío.
3 3

Nº 17882—B/U Nº 663283—\$ 6.00

Rufino López, solicita Título Supletorio rústica Telpaneca, linda: oriente, Ramón Cardoza; occidente, Santiago Muñoz; norte, pozo San José; sur, quebrada Agua.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Distrito.—Somoto, quince Enero mil novecientos cincuentinueve.—Gilb. Caldera Raudez.—Ma. T. de Olivas, Sria.

Es conforme.—Ma. T. de Olivas, Sria

3 3

Nº 17881—B/U Nº 663282—\$ 6.00

Marcelino González Méndez, solicita Título Supletorio rústica Telpaneca, linda: oriente, Miguel González; oriente, Félix Carrasco; norte, Ramón Sevilla; sur, Lucas Contreras.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Distrito.—Somoto, quince Enero de mil novecientos cincuentinueve.—Gilb. Caldera Raudez.—Ma. T. de Olivas, Sria.

Es conforme.—Ma. T. de Olivas, Sria.

3 3

Nº 18020—B/U Nº 686098—\$ 6.00

Mercedes Cabrera Rivas, solicita Título Supletorio predio urbano treinta por treinta varas en Santa Teresa, lindante: Oriente, Raquel Peña; Poniente Dr. Modesto Salmerón; Norte, Berta Guadamúz y Sur, Pastora Cabrera.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil.—Santa Teresa, tres de Noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—Lisímaco Campos, Lázaro Sánchez, Srío.

3 1

Nº 17999—B/U Nº 682106—\$ 9.60

Hercilia y Cecilia Padilla, solicitan Título Supletorio finca rústica en San Francisco de Buenavista de Ocotál, jurisdicción El Jicaral, León, compuesta así: a).—De una chacra de una manzana, lindante: Oriente y Poniente, Nicomedes Padilla; Norte, y Sur, monte inculto; b).—Otra chacra de dos manzanas, lindante por todos sus rumbos con monte inculto; c).—Veinte manzanas de potreros lindantes: Poniente, Cecilio Brenes y los demás linderos, monte inculto; d).—Una huerta de diez manzanas, lindante, monte inculto por todos sus rumbos; e).—Otra huerta de once manzanas, lindante: Petronila Padilla y monte inculto por los otros rumbos; y d).—Un enclerro de sesenta manzanas, que linda: Oriente, Norte y Sur, monte inculto; y Poniente, Nicomedes y Petronila Padilla y Cecilio Brenes.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.—León, diez Diciembre mil novecientos cincuenta y ocho.—J. R. Saborío E. Srío.

3 1

Nº 17996—B/U Nº 663403—\$ 6.20

Leoncio Zelaya Umazor, solicita Título Supletorio, rústica San Lucas, linda: Oriente, Caserio

Mal Paso; Occidente, Juan Bautista Lupiac; Norte, Asiaco Mejía; Sur, Prudencio y Francisco Mejía.

Interesados opónganse.

Dado: Juzgado Distrito.—Somoto, Enero veintinueve de mil novecientos cincuenta y nueve.—Gilb. Caldera Raudez. Ma. T. de Olivas Sria.

Es conforme.—Ma. T. de Olivas Sria.

3 1

Nº 18021—B/U Nº 682255—\$ 6.00

Belisario Ocampo Montes, solicita Título Supletorio, casa y solar, Barrio Subtiava, León, lindantes; Oriente, Luis Centeno; Poniente, mediante calle, Isidoro Díaz; Norte, Santos Roque; Sur, Trinidad González.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.—León, catorce Enero mil novecientos cincuenta y nueve.—J. R. Saborío E.

3 1

Nº 18084—B/U Nº 651585—\$ 6.40

Isabel Suárez, este domicilio solicita Título Supletorio dos predios sitio Rosario esta Jurisdicción, a cuatro manzanas, lindantes: Oriente y Norte, Ramón Suárez; Occidente, la solicitante, Sur, Eusebio Umazor B., tres manzanas, Oriente, Francisco Umazor; Occidente, Santos Umazor; Norte, Vicitación Sevilla; Sur, Juan Jiménez.

Oyense oposiciones

Juzgado Local —Pueblo Nuevo, Febrero de mil novecientos cincuentinueve.—J. Humberto Herrera, Srío.

3 1

Nº 18068—B/U Nº 708393—\$ 6.72

Rufino López Talavera, solicita Título Supletorio, rústica ubicada jurisdicción Telpaneca, denominada «Las Brisas», veinticuatro manzanas, Oriente, Mónica Polanco; Occidente, Carmen Ordóñez de Cerrato; Norte, Fidel Ramírez; Sur, Ciriaco Pérez. Valor: mil córdobas.

Interesados opónganse.

Dado Juzgado Unico Distrito.—Somoto, Febrero cuatro de mil novecientos cincuentinueve.—Gilberto Caldera Raudez, María T. de Olivas, Sria.—Linaeos—Gilberto Caldera Raudez.—Vale.

Es conforme.—María T de Olivas, Sria.

3 1

Nº 18067—B/U Nº 682467—\$ 6.24

Gabino Baltodano, solicita Título Supletorio, lote terreno propio, cuarenta manzanas, jurisdicción Nagarote, lindante: Oriente, María Montes; Poniente José Dolores Baltodano; Norte, mediando camino real, Rafael Roa y Clara Baltodano; Sur, Antonio Rueda y Gabriel Martínez.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.—León, siete Febrero mil novecientos cincuentinueve.—J. R. Saborío E., Srío.

3 1

Nº 18061—B/U Nº 671561—\$ 8.32

María del Carmen Pérez Maradiaga, Jicaral, pide Título Supletorio, casa y solar ubicados aquel pueblo, siendo caso de seis varas cuadro, paredes taquezal, teja barro, solar treinta y tres varas y tercia en cuadro, limitados: Norte, herederos Toribio Quiñones; Sur, Adelina Montiel; Oriente, Rafael Montiel; Occidente, Rosa Quiñonez; Labranza ubicada Pie Cuesta, mis jurisdicción, dos manzanas extensión cercas alambre y piñuela, cultivada: guineos, linda: Norte y Occidente, Ruperta Pérez Cruz; Sur, Pablo Mejía.

Valóralos conjunto, mil quinientos córdobas.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotál, cuatro Febrero mil novecientos cincuenta y nueve.—Julio C. Madrigal.—Rey Zúñiga, Srío.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 1

Nº 18143—B/U Nº 647289—¢ 6.00

Angela Altamirano, solicita Título Supletorio, predio urbano, Tonalá. Linderos: Norte, Chepita Baca; Sur, Eduardo Díaz; Oriente, Isabel Vega; y Occidente, Ruperto Mayorga. Mide: cincuenta varas, frente treinta varas fondo.

Oponerse legalmente.

Juzgado Local Civil.—El Viejo, Febrero seis de mil novecientos cincuenta y nueve.—M. López O.—J. Marengo, Srlo

3 1

TERRENOS MUNICIPALES

Nº 18004—B/U Nº 671426—¢ 6.52

Rosa Ponce Andara, mayor, soltera, oficios domésticos, este domicilio, pide donación solar treinta y tres varas tercia en cuadro, limitado: norte, Mauro Ignacio Vilchez; sur, carretera Ocotal-Totogalpa; oriente y occidente, terreno libre.

Oposiciones término legal.

Alcaldía Municipal.—Ocotal, veintinueve Enero mil novecientos cincuenta y nueve.—C. Emillo Calderón.—J. L. Jarquín C., Srlo.

Conforme.—José Liberato Jarquín Cáceres.

3 1

Nº 17977—B/U Nº 718551—¢ 7.00

Francisco Guevara Flores y Pastora Marengo de Guevara, solicitan donación solar Municipal, banda norte esta ciudad, linderos siguientes: oriente, solar de Rosendo Marín; occidente, casa de José González, calle interpuesta; norte, solar de Aurita de Bermúdez; y sur; casa y solar de Erasmo Salazar,

Intervino: Síndico Municipal,

Oposiciones término legal.

Alcaldía Municipal.—Camoapa, veintiocho Enero mil novecientos cincuenta y nueve.—Ramón Quesada, Alcalde Municipal.—F. J. Urbina C., Secretario.

3 1

Nº 17970—B/U Nº 718546—¢ 9.00

Carmen Solís Barberena, mayor de edad, divorciada, de oficios domésticos y de este domicilio, solicita venta de un lote de terreno ejidal situado sobre el camino de Santo Domingo, en el conocido barrio La Luz, de Manuel J. Rigüero, con una área total de novecientas varas cuadradas y tiene los siguientes linderos: norte, terreno de Antonio Barrios Marín, callejón privado en medio; oriente, el de Ana Chamorro, callejón privado en medio; sur, el de Dominga Cornavaca Castillo; y occidente, el de Isabel Bravo Ramírez.

Quien tuviere derecho, opóngase término legal.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento.—Managua D. N., cuatro de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—O. Raskosky, Ministro del Distrito Nacional.—S. Morales, O. Mayor.

3 1

CITACION

Nº 18166—B/U Nº 718647—¢ 8.00

Cítase a los dueños de la «Compañía Harinera de Nicaragua, S. A.», para una Junta General de Accionistas que se verificará en esta ciudad en la Oficina de la Compañía, situada del Teatro González media cuadra al occidente, (calle Momotombo No. 207), a las cinco de la tarde del día viernes seis de Marzo próximo, para tratar asuntos de interés para la Compañía.

Managua, Distrito Nacional, dieciocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.

Compañía Harinera de Nicaragua, S. A.

ANTONIO BARBERENA S.
Presidente.

3 2

SEGUNDA CITACION

Nº 18163—B/U Nº 718644—¢ 16.80

Por resolución de la Junta Directiva y de acuerdo con el Artículo 24 de nuestros Estatutos, cítase por segunda vez a todos los accionistas de la Compañía Nacional de Productores de Leche, Sociedad Anónima, para Junta General Ordinaria, que se efectuará a las cuatro de la tarde del día Jueves 26 de Febrero corriente, en el edificio de la Planta Pasteurizadora.

En ésta Asamblea General se leerá el informe del desarrollo del negocio durante el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1958 y en la que se elegirá nueva Junta Directiva para el presente año.

Por separado les estamos enviando los Estados Financieros de dicho período los cuales van debidamente revisados por los Sres. Auditores Price Waterhouse & Co.

En esta Sesión habrá quorum con cualquier número de accionistas que concurran.

Managua, D. N., 17 de Febrero de 1959.

Miguel Gómez A.
Secretario de la Junta Directiva.

COMPAÑIA NACIONAL DE PRODUCTORES
DE LECHE, S. A. 4 2

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAQUA
Se publica todos los días, excepto los festivos.

OFICINA Y ARCHIVO:

Imprenta Nacional—Teléfono Nº 37-71.

Apartado Número 86.

Valor de la Suscripción

Para la República:

Número del día ¢ 0.20 Por trimestre. . ¢ 15.00
Número retrasado ¢ 0.30 Por semestre. . ¢ 25.00
Por mes ¢ 5.00 Por año ¢ 45.00

Para el Exterior:

Por semestre US\$ 6.00
Por año ¢ 11.00

Por la publicación de clasés, tres córdobas, por cada pulgada cuadrada de una hasta tres inserciones.

Por la publicación de avisos, edictos, carteles y demás documentos que se publiquen de cualquier clase que sean, seis centavos de córdoba por cada una de las primeras cincuenta palabras y dos centavos de córdoba por cada una de las excedentes; siempre que la publicación se haga una vez o por la primera vez. Por las publicaciones siguientes se cobrará la mitad del valor de la primera.

Toda publicación que se haga debe de enviarse a esta oficina una copia solamente, con su respectiva Boleta Única.

Por una página, sesenta córdobas, la primera vez las siguientes por cada vez, la mitad de ese valor.

Los pagos anteriores serán hechos por medio de boleta única de entero. Esta boleta se adquirirá en la ciudad de Managua, en la Dirección de «La Gaceta», y en las demás partes de la República en las Administraciones de Rentas o Agencias Fiscales, si se tratara de edictos, avisos o carteles cuyo valor se calcula por palabras, y en las Administraciones de Rentas en los demás casos.

Adquirida por el interesado la boleta única de entero, la autoridad que ordene los avisos, edictos o carteles los remitirá junto con la boleta a la Dirección de «La Gaceta» para su debida publicación siempre que la boleta esté de acuerdo con la Tarifa. En otros casos, el interesado presentará o remitirá a la Dirección de «La Gaceta» la publicación que desea hacer acompañada de la boleta respectiva.